

EL LÉXICO SINCRÓNICO DEL ESPAÑOL DE LA REGIÓN NEA DE ARGENTINA. IDENTIFICACIÓN DE ANGLICISMOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

Wingeyer, Hugo R.

Bechara Garralla, María Silvina

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)

En los años 2001 y 2008, en el marco de las actividades de investigación de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina), con el propósito de identificar y de analizar el léxico disponible de las ciudades de Resistencia y Corrientes, se aplicaron 1000 pruebas asociativas determinadas por diversos centros de interés a alumnos de escuelas secundarias de los primeros cursos (13 años promedio) y de los últimos cursos (17 años promedio). La base de datos que empleamos es la proporcionada por el trabajo de campo efectuado por el Dr. Hugo Wingeyer para la realización de los proyectos: *Léxico disponible de Resistencia* y *Léxico disponible de Corrientes*.

La metodología empleada se inscribe en el marco de la **Disponibilidad léxica**, que se ocupa, básicamente, del caudal léxico propio de una determinada situación comunicativa. En ese sentido: ¿qué se entiende por léxico disponible? Son aquellas palabras que aparecen en situaciones específicas cuando el tema las requiere, es decir, es el vocabulario utilizado en una situación comunicativa determinada. Por lo tanto, esta metodología se basa en la aplicación de pruebas asociativas formadas por campos semánticos (o centros de interés) en los que el informante vuelca tanto las palabras que usa como las que conoce. Además, tal como afirma Mateo García, quien ha estudiado el léxico de la comunidad lingüística de Almería, “a través de este método se intentan reflejar aquellas parcelas léxicas que presumiblemente tengan mayor uso en una determinada comunidad lingüística o de habla” (1998:27). En este sentido, las palabras que estén en las primeras posiciones serán las más utilizadas, y por lo tanto, las más frecuentes. Lo importante es “Conocer el vocabulario concreto que un hablante es capaz de utilizar en un determinado contexto comunicativo”.

1. CÁLCULO DE LOS DATOS

Para el cálculo de los datos obtenidos, se empleó el programa LEXIDISP patrocinado por el Instituto Cervantes, la Universidad de Alcalá y la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Y las áreas de interés en las que nos centramos son: *Las partes del cuerpo; La ropa; Partes de la casa (sin los muebles); Los muebles de la casa; Alimentos y bebidas; La cocina y sus utensilios; La escuela: muebles y materiales; La ciudad; El campo; Trabajos del campo y del jardín, Los animales; Juegos y distracciones, Profesiones y oficios, Los colores*, entre otros.

2. PLANTEO GENERAL DEL TRABAJO:

El presente trabajo forma parte de las actividades desarrolladas en el trabajo de investigación de beca: **Identificación de los extranjerismos en la Disponibilidad Léxica de Resistencia y Corrientes. Teoría y aplicaciones**, en el que nos proponemos, sobre la base de los términos recogidos en las encuestas, la revisión conceptual del concepto extranjerismo y su tratamiento en el enfoque comunicativo, a la hora de elaborar materiales didácticos que se apliquen a la enseñanza-aprendizaje del español, como lengua materna y extranjera, en la región NEA de Argentina.

Como una aproximación al tema que nos ocupa, observamos que, con la creciente influencia de los medios masivos de comunicación y el gran avance de la ciencia y de la tecnología, la incorporación de anglicismos ha sido constante. En este contexto, una primera cuestión que aparece con fuerza es la de la incorporación de voces de lengua inglesa. Una primera hipótesis de la razón por la que se las incorpora en el habla cotidiana del español de la zona, es el sentimiento de mayor prestigio que poseen estas unidades como para desplazar, en muchos casos, a las de nuestra lengua.

Del caudal léxico recogido, nos centramos aquí en la incorporación de extranjerismos, más precisamente de anglicismos y de su tratamiento didáctico en la enseñanza de E/LE. Observamos que, a la hora de elaborar materiales didácticos para la enseñanza de ELE en nuestra región, acorde con el enfoque comunicativo, es necesario considerar la presencia de las unidades extranjeras encontradas en la base de datos y sus equivalentes en español. Y es, justamente, la identificación del léxico que realmente se usa, necesaria para programaciones de su enseñanza, el

principal objetivo de la identificación del vocabulario sincrónico en las diferentes comunidades de habla, por medio de la metodología de la disponibilidad léxica.

De este modo, nos encontramos aquí con dos metodologías: la de la disponibilidad léxica, para la identificación y el estudio de los extranjerismos -y anglicismos en particular-; y con el enfoque comunicativo, para la aplicación de los mismos en la enseñanza del léxico en la clase de ELE.

Ahora bien, el enfoque comunicativo persigue atender primordialmente a la diversidad de aprendices en diversas situaciones comunicativas e integrar las competencias lingüísticas, con las competencias culturales características de cada comunidad. Es un método que tiene como objeto alcanzar la competencia comunicativa de los aprendices. Por ello, a partir del Marco de Referencia Europeo, tomamos las unidades de mayor uso y frecuencia –sin equivalentes en español- de los campos semánticos de: *La Ropa*, *Las partes de la casa* y *Profesiones y oficios* para la posible elaboración de propuestas didácticas que se ajusten a algunos de los niveles que propone el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación: A1, A2, B1 y B2, que se adecuen a las necesidades comunicativas de los aprendices. Ya que, como bien postula el método comunicativo, las situaciones y procesos comunicativos nunca se dan aisladamente sino dentro de un contexto o situación y que el contexto contribuye directamente al proceso facilitando la comprensión de los mensajes intercambiados mediante los elementos lingüísticos y paralingüísticos, consideramos que es de necesaria importancia la incorporación de palabras que se ajusten al léxico que realmente se usa en una comunidad de habla determinada, sin caer en el denominado “léxico neutro”.

3) ANÁLISIS

Desde el momento mismo en que intentamos encontrar una definición al concepto *extranjerismo* las dificultades se pusieron en evidencia. La que encontramos en el Diccionario de la Real Academia Española: “Voz, frase o giro que un idioma toma de otro”, es muy general, muy imprecisa. Esta imprecisión quizá refleje la problemática que, desde hace siglos, se plantea en la Real Academia Española: la incorporación de voces ajenas al caudal léxico propio del español. El propósito del primer Diccionario Académico era normativo, es decir que su objetivo

era la unidad del idioma español donde la RAE aspiraba a ser el código de habla culta. Por lo tanto, los extranjerismos, préstamos o neologismos, que llegaban al idioma quedaban totalmente excluidos del DRAE (Casares 1971:117, en Gutierrez Marrone 1988: 309). No obstante, durante las primeras décadas del siglo XX, la RAE toma conciencia de la importancia de los países hispanoamericanos como zonas de habla española y la preocupación por mantener el purismo en el lenguaje comienza a ceder. Es entonces cuando el afán de “limpiar” y “defender” el lenguaje de la actitud purista entra en ruptura y surgen nuevas mentalidades frente al lenguaje: son aquellos que se muestran más receptivos a los influjos producidos por las voces provenientes de lenguas extranjeras con el fin de realizar una comprensión del fenómeno en cuestión.

Actualmente, la RAE propone que se diferencien los extranjerismos superfluos o innecesarios –aquellos para los que existen equivalentes españoles con plena vitalidad- de los necesarios o muy extendidos –aquellos para los que no existen términos españoles equivalentes- y que estos últimos se incorporen de manera ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del idioma español. Por eso la Nueva Gramática de la Lengua Española, publicada en el año 2009, no se ocupa de la problemática de los extranjerismos, sólo dedica un apartado a los *préstamos* de otras lenguas definiendo los criterios de entrada de los mismos: “Aunque aparezcan testimonios de las variantes en plural que corresponden a la lengua original, lo esperable es que la integración del préstamo en nuestro sistema morfológico resulte natural y acabe generalizándose” (2009: 144); no obstante, el DRAE incluye extranjerismos crudos en su repertorio léxico, pero parece hacerlo no exento de culpa, en cursiva, para diferenciarlos de los demás vocablos. Por ejemplo, las voces de origen inglés, *hall* y *slip*, recogidas, con un alto índice de disponibilidad, en la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, aparecen en el Diccionario, con el significado preciso de “vestíbulo, recibidor”, la primera y, con el de “calzoncillo ajustado que cubre el cuerpo desde debajo de la cintura hasta las ingles”, la segunda.

De los extranjerismos recogidos en la disponibilidad léxica de ambas ciudades en estudio encontramos voces provenientes del inglés, del francés, del italiano, del portugués, del alemán, entre otras. Sin embargo, destacamos que la mayoría de los extranjerismos recogidos son anglicismos. Sobre ellos se ha escrito y hablado

considerablemente ya que su influjo en el idioma español no sólo es un fenómeno que, como hemos visto, preocupa a los defensores de la pureza del idioma español, sino que también incide en la comunicación diaria de los hablantes que los emplean.

De este modo, entendemos por **anglicismo** toda unidad léxica procedente de idioma inglés (tanto británico como norteamericano). El DRAE define el término a partir de 3 conceptos diferentes:

- a. `Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa´
- b. `Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra´
- c. `Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas´

Ahora bien, Javier Medina López en *“El anglicismo en el español actual”* nos dice que en realidad, no existe una única definición de lo que se entiende por anglicismo, sino que más bien podemos darle un sentido general al mismo como “la influencia directa o indirecta del inglés en las estructuras fónicas, léxicas o sintácticas de otra lengua” (1996:17). No obstante, como hemos visto, se pueden considerar a los anglicismos desde una doble perspectiva: a) los Anglicismos léxicos y b) los anglicismos sintácticos. Lo que nos concierne en el análisis de la disponibilidad de ambas provincias es el **anglicismo léxico** -tipo de préstamo más común en las lenguas- entendido como “la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario (o componente léxico) de una lengua, con variadas manifestaciones (puede incorporar nuevos significados en la lengua receptora, matiza o añade otros ya existentes, calca expresiones en su forma).” (Medina López 1996:20). En las bases de datos de la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, recogidos con un elevado índice de disponibilidad (lo que evidencia su alta frecuencia de uso), encontramos en el campo semántico de La Ropa los anglicismos: *short*, adaptación del inglés *shorts*; *pantimedias* o *panties* términos variantes de *panty*, recogida en el DRAE; y, *colales*, término también recogido con alto índice de disponibilidad y frecuencia en las encuestas en el que se combinan la referencia eufemística de nalgas con la palabra inglesa *less*, y que hace referencia tanto a la parte inferior del traje de baño como la ropa interior femenina de dimensiones reducidas.

Sin embargo, como los anglicismos forman parte de una categoría mayor, es decir, de los extranjerismos, resulta necesario realizar la distinción de los conceptos generales implicados en el análisis: la diferencia entre los términos extranjerismo y

préstamo. De acuerdo con Gomez Capuz (2005: 11), esta última es “la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra”; en otras palabras, la importación de términos extranjeros a una lengua destinataria. Sin embargo, como los préstamos léxicos son una categoría muy extensa, encontramos por un lado, algunos cuya forma coincide con el de la lengua modelo, y por otro, préstamos adaptados a las pautas de la lengua receptora. Es aquí donde surgen el conflicto y la necesidad de precisar la distinción que existe entre préstamo y extranjerismo. El primero se correspondería con la palabra asimilada, es decir, incorporada al patrimonio léxico de una lengua y usada con naturalidad en el habla; y el segundo, con la palabra no asimilada de una lengua. El mismo autor continúa exponiendo que “los extranjerismos se diferencian de los préstamos en su asimilación gráfica y fónica de la palabra de una lengua a través del tiempo” (2005: 13).

Ahora bien, actualmente los medios de comunicación usan términos ingleses considerando quizá el prestigio adquirido últimamente por el idioma anglosajón, que en otras épocas fue dominado por el francés. Esto se explica, según Penny (2008:304), en el hecho de que a partir de “la década de 1950 en adelante, la fuente principal de este tipo de préstamos ha sido el inglés americano”; si bien “todavía continúan divulgándose a través de los medios de comunicación escritos (especialmente periódicos, traducción de obras científicas, etc.)”, también “llegan a nosotros cada vez en mayor número gracias a los medios de comunicación orales (doblaje de películas estadounidenses, programas de televisión, etc.)”. Como la manifestación más frecuente de la influencia del inglés en el español es a partir del préstamo léxico, los anglicismos introducidos se corresponden, en primera instancia, con la necesidad de denominar nuevos conceptos para designar numerosos campos semánticos, como ser las áreas de la ciencia y la tecnología, la moda, los negocios y el deporte, entre otros. Y, en segunda instancia, nos encontramos frente a aquella voz extranjera que, aún poseyendo la lengua española su equivalente, se opta por el término extranjero por el simple hecho de que “suena mejor”. Sin embargo, este fenómeno no tiene nada de nuevo ni de original, puesto que es una problemática que –como ya hemos planteado - se manifiesta en la evolución de todas las lenguas.

Como hemos visto, el tema del prestigio en determinados usos de lexemas extranjeros sabemos, no es un tema nuevo ya que actualmente, la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, publicada en el año 2009, dedica un apartado a los

préstamos de otras lenguas especificando que “se ha señalado repetidamente que el uso de términos ingleses se considera prestigioso en muchos países hispánicos, al igual que sucede en otras comunidades. Se adoptan con mucha frecuencia voces inglesas para designar empresas, comercios o servicios, entre otras actividades, en la creencia de que sus equivalentes españoles carecerían de las connotaciones de modernidad o actualidad que se asocian con tales voces foráneas”. El problema del uso de extranjerismos que ya poseen sus equivalentes en español es una cuestión que viene discutiéndose desde hace bastante tiempo. Si bien en nuestro repertorio léxico poseemos la palabra pantalón, o pantalón vaquero, se utiliza con mayor frecuencia el término *jean*, o *márketing*, por mercadeo o mercadotecnia. En este sentido, la Real Academia Española afirma que “al adaptarlas al español y pluralizarlas de acuerdo con la morfología castellana, pasan a integrarse en nuestro sistema gramatical, lo que hace que pierdan implícitamente buena parte del supuesto prestigio que les otorgan quienes las prefieren a las expresiones vernáculas”.

En las bases de datos de la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, los campos semánticos en donde hubo mayor frecuencia y aparición de anglicismos recogidos con un elevado índice de disponibilidad (lo que evidencia su alta frecuencia de uso), fueron los campos de: *La Ropa*, *Las partes de la casa*, *Profesiones y Oficios*, *Los muebles de la casa*, *Alimentos y bebidas*, *La ciudad* y *Juegos y distracciones*.

En cuanto a las propuestas didácticas, ajustadas a los distintos niveles, planteamos lo siguiente:

En el Nivel **A1 (Básico)** el alumno aprende a interactuar en forma simple, a través de imágenes, palabras de uso básico y cotidiano; a plantear y contestar preguntas sobre sí mismo; a realizar afirmaciones simples en áreas de necesidad o relativas a temas corrientes; a responder y a reaccionar a preguntas y situaciones cotidianas, entre otras cuestiones. Algunos ejemplos de actividades: relacionar la palabra con el objeto, relacionar la palabra con el concepto, ver en qué situaciones comunicativas y sociales usarían determinados términos, etc.

En el Nivel **A2 (Elemental)** el estudiante empieza a desenvolverse en situaciones sociales. Aprende a describir experiencia y hechos en el pasado de manera sencilla, capta la idea principal de textos sencillos y mensajes. Escribe

cartas personales con lo que tiene que ver con sus necesidades inmediatas. En cuanto a las actividades: debe plantearse ya el léxico de modo mucho más contextualizado que en el nivel anterior.

En el Nivel **B1 (Intermedio)** el alumno aprende a comprender las ideas principales en debates; a dar y pedir opiniones personales; a dar instrucciones; a resumir y pedir instrucciones; interactuar con nativos en situaciones de vida cotidiana; a escribir textos sencillos, entre otras cuestiones. En cuanto a las actividades: En este nivel, en el que se pretende, por ejemplo, que el alumno comprenda la idea principal de programas de radio y de televisión que traten temas de actualidad, es absolutamente necesario que, en cualquier tipo de propuesta didáctica, se familiarice con todos los extranjerismos de uso frecuente, independientemente de que estén o no incorporados en el DRAE y de que no sean de uso frecuente en otras comunidades de habla.

En el Nivel **B2 (Avanzado)** el alumno aprende a argumentar con eficacia y a desenvolverse discursivamente con soltura. Además, como se pretende que adquiera un nuevo grado de conciencia de la lengua, en nuestra propuesta consideramos que un tema insoslayable de reflexión metalingüística es el de los extranjerismos. Partiendo de la diferenciación entre préstamo y extranjerismo, observar la presencia en nuestra comunidad de habla de unidades de otras lenguas, que no siempre suplen una falta sino que cuentan con equivalente en español. Se podría entre otras actividades posibles de reflexión la comparación de esta situación en sus respectivas lenguas.

4) CONCLUSIÓN:

Con la utilización de la herramienta metodológica de la Disponibilidad Léxica, hemos podido identificar y analizar el léxico sincrónico en las ciudades de Resistencia y Corrientes ya que se ocupa de reflejar aquellas parcelas léxicas que tengan mayor uso en una determinada comunidad lingüística o de habla. Como el léxico disponible en las encuestas nos da el panorama de las palabras que realmente se usan en esta comunidad de habla, observamos que muchos de los extranjerismos que se usan en el habla en general o no han sido reconocidos por la Academia no se los utiliza con la forma que ésta propone. Podemos hablar de `short´ (ya que realmente se usa), pero no de `pantalón corto´ (como lo impone la Academia): dos formas, en nuestra opinión, igualmente correctas. Sin embargo, en

una situación comunicativa determinada, se recurrirá a la primera forma, en vez de a la segunda, tal como lo constata la base de datos.

Es por ello que aquí, nos hemos centrado en la incorporación de extranjerismos, más precisamente, de anglicismos y de su tratamiento didáctico en la enseñanza de ELE. La presencia de estas unidades extranjeras y la identificación del léxico que realmente se usa son cuestiones necesarias de ser consideradas a la hora de elaborar materiales didácticos en la clase de ELE puesto que se corresponden con el vocabulario sincrónico en esta (o en cualquier) comunidad de habla en cuestión. Consideramos innovador el incorporar, en el nivel B2, un tema ineludible de reflexión metalingüística del idioma en estudio de los aprendices: el de los extranjerismos, como asimismo la comparación de esta situación con sus respectivas lenguas.

Si el enfoque comunicativo persigue atender primordialmente a la diversidad de aprendices, en diversas situaciones comunicativas e integrar las competencias lingüísticas, el tema de los extranjerismos es ineludible: es una cuestión que hoy en día repercute inmensamente en el habla de toda la comunidad de habla, aún sin darnos cuenta. Por ejemplo: no decimos ‘centro comercial’, sino *Shopping*. Por ello, consideramos que es importante la incorporación de palabras que se ajusten al léxico que realmente se usa en una comunidad de habla determinada, sin caer en el denominado “léxico neutro”.

6) BIBLIOGRAFÍA

ALVAR EZQUERRA, M. (1993) *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco Libros.

GARGALLO GIL, J. E. (1992) “La ordenación de acepciones en algunos artículos lexicográficos del DRAE: cuestiones de norma y uso” En *Actas del II Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Pabellón de España, S.A.

GOMEZ CAPUZ, J. (2005) *La inmigración léxica*, Madrid, Arco libros, S.L.

GUERRERO RAMOS, G. (1997) *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros.

GUTTIÉREZ MARRONE, Nila. (1988) “Desarrollo lexicográfico del español: el diccionario de la real academia española”. En: *Actas del VI Congreso Internacional*

de Lingüística y Filología de América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Marco Común de Referencia Europeo

MATEO GARCÍA, María V. (1994a), "Disponibilidad léxica: posibles aplicaciones", en *Actas de las Primeras Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*, Granada, Universidad de Granada, pp. 141-147.

----- (1998b) *Disponibilidad léxica en el C.O.U. almeriense. Estudio de estratificación social*, Almería, Universidad de Almería.

MEDINA LOPEZ, Javier. (1996), *El anglicismo en el español actual*, Madrid, Arco Libros.

MONTERO CURRIEL, Pilar. (1992) "El galicismo en español (1900- 1925)" En *Actas del II Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Pabellón de España, S.A.

Nueva Gramática de la lengua española.

PAREDES GARCÍA, Florentino (2000) "Disponibilidad de los extranjerismos en estudiantes de educación secundaria", En A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza, ASELE/ Universidad de Zaragoza, pp. 567- 576.

PENNY, Ralph. (2008) *Gramática histórica del español*, Madrid, Editorial Ariel.

Real Academia Española y Asociación de Academias de Lengua Española. *Diccionario Panhispánico de Dudas (2005)* Madrid, Santillana.

Real Academia Española. (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe. <http://www.rae.es/rae.html>

VARELA ORTEGA, Soledad. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Editorial Gredos.